

# CIENCIA UNIVERSIDAD

REVISTA DE ECONOMÍA

**No. 42** Enero - Junio de 2021 ISSN 0185-6618



**DIFUSIÓN DE RIESGO Y REDES DE COINTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES MEXICANO COMO RESULTADO DE LA CRISIS DE COVID-19.**

DANIEL GONZÁLEZ OLIVARES, JAIR SALGADO GARCÍA.

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIVADA EN SINALOA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.**

CUAUHTEMOC ESPINOZA.

**POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS EN GOBIERNOS LOCALES. CASO CULIACÁN 2014-2016.**

ROSALINDA GÁMEZ GASTÉLUM, PEDRO URTUSUASTEGUI NAVARRO.

**EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CULIACÁN, SINALOA.**

SOFÍA KARELY MOLINA ESPINOZA, MARTÍN LEÓN SANTIESTEBAN.

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SALUD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS COVID-19.**

EVA GRISSEL CASTRO CORIA, ELSA CALDERÓN ALTAMIRANO.

**CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CONSEJO DE GESTIÓN DE TURISMO DE JUIZ DE FORA (BRASIL).**

DUARTE PIMENTEL, CARVALHO FABIOLA, COSTA BIFANO, FERES ELISA.

# **POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS EN GOBIERNOS LOCALES. CASO CULIACÁN 2014-2016**

**DRA. ROSALINDA GÁMEZ GASTÉLUM**

Universidad Autónoma de Sinaloa  
Correo electrónico: [rosalinda.gamez@uas.edu](mailto:rosalinda.gamez@uas.edu)

**DR. PEDRO URTUSUASTEGUI NAVARRO**

Universidad Autónoma de Sinaloa

**Resumen:** El objetivo de este artículo es analizar el proceso de formulación de políticas públicas deportivas en el Gobierno Local de Culiacán en el periodo 2014-2016 y el cumplimiento de la normatividad en este proceso. Esta investigación busca responder a la pregunta principal de investigación ¿cuál fue la situación de las políticas públicas en el periodo 2014-2016 en el municipio de Culiacán? La metodología utilizada fue de tipo mixto, mediante el uso de entrevistas semiestructuradas a los formuladores de la política y de encuesta a la población usuaria de instalaciones deportivas municipales, a fin de medir la calidad en el servicio de las políticas deportivas. Los hallazgos de la investigación indican que en el proceso de formulación no se tomó en cuenta la normatividad vigente y se presentaron fallas en el diseño de las políticas al no tomar en cuenta a la población beneficiaria, ni tampoco la legislación deportiva. También en las 362 encuestas aplicadas a usuarios se encontró que las políticas públicas plasmadas en el plan municipal de desarrollo 2014-2016 no reflejen la demanda real de los usuarios y la normatividad actual. Por lo que existe la necesidad de crear una metodología que fortalezca, previamente, el conocimiento a profundidad de los elementos que conforma el sistema deportivo local.

**Palabras clave:** Políticas públicas, deporte y deporte municipal.

**Abstract:** *The objective of this article is to analyze the process of formulating sports public policies in the Local Government of Culiacán in the period 2014-2016 and compliance with the regulations in this process. This research seeks to answer the main research question, what was the situation of public policies in the 2014-2016 period in the municipality of Culiacán? The methodology used was of a mixed type, through the use of semi-structured interviews with the policy makers and a survey of the user population of municipal sports facilities, in order to measure the quality of service of sports policies. The research findings indicate that the current regulations were not taken into account in the formulation process and there were flaws in the design of the policies by not taking into account the beneficiary population, nor the sports legislation. Also, in the 362 surveys applied to users, it was found that the public policies embodied in the municipal development plan 2014-2016 do not reflect the real demand of users and current regulations. Therefore, there is a need to create a methodology that previously strengthens the in-depth knowledge of the elements that make up the local sports system.*

**Keywords:** *Public politics, sport and municipal sport.*

## INTRODUCCIÓN

El sector público en Europa buscó una administración más eficiente y orientada al ciudadano basándose en la evaluación del desempeño organizacional y de los servicios (Scharitzer y Korunka, 2000) siendo el antecedente para que los gobiernos ajusten sus políticas basándose en la eficacia y eficiencia (Andreassen, 1994) y que al final, la meta para todos los servicios públicos sea de utilidad para ciudadanos (Andreassen, 1995). Las entidades locales conscientes de que el acercamiento a la “excelencia en la gestión” a través de programas estructurados pueden impulsar planes de mejora continua y que a través de la investigación fortalecen los procesos relacionados a su desempeño y la evaluación de las percepciones del servicio prometido a los usuarios. La evolución en las sociedades modernas trae consigo un raudo desarrollo en múltiples espacios que las conforman como resultado del crecimiento de las ciencias, expansión territorial de medios de comunicación y diversidad de políticas (Matus, 2015).

Los grandes cambios están vinculados con la globalización del deporte y la ampliación de culturas deportivas asociadas con fenómenos sociales a nivel global y que éste ocupe espacios sociales vinculándose a las numerosas comunidades, culturas y civilizaciones. El deporte entendido como una expresión sociocultural se relaciona con esta evolución la cual ha formado parte sustancial en el progreso de la humanidad (Machado y Puig, 2009). En relación al deporte moderno Guttman (1978) menciona que nació a partir de características que justifican el cambio del tradicional al competitivo como la racionalización, igualdad de oportunidades, organización burocrática, secularismo, especialización, cuantificación y la búsqueda de la marca (Ossorio 2012).

Hoy las formas en las que se desarrolla el deporte se reflejan en concepciones que giran en torno a él, y así lo evidencia Willimczik (2009), a través de un trabajo empírico, distinguió seis grupos de deporte: el deporte profesional de alto rendimiento, el tradicional, las aficiones cercanas al deporte, el deporte de exhibición, el de vivencia y el deporte salud. Esta diversidad se observa en las formas organizacionales del deporte: la organización del deporte no organizado; las organizaciones deportivas comerciales; las organizaciones deportivas voluntarias, las organizaciones secundarias y las organizaciones deportivas públicas,

---

<sup>1</sup>El concepto “Deporte” ya no es exclusivo del alto rendimiento.

propuestas por Heinemann (1999, p. 19-46), y es en esta última donde se encuentra la expresión clara y precisa de la importancia que tienen las políticas públicas deportivas y los servicios deportivos municipales. Las múltiples dificultades que atraviesa las sociedades en los diferentes países del mundo, los obliga a implementar medidas que se ocupen de resolverlos, una de ellas es la formulación de políticas públicas, pues dan alojamiento a las necesidades de las personas que habitan en ella y su empleo de forma efectiva en los planes de desarrollo facilita el crecimiento en los diferentes sectores.

Con el fin de tener conocimiento producido anteriormente relacionado al tema de investigación y obtener conceptos, teorías, metodologías y perspectivas de los cuales se interrogó al objeto de investigación incorporamos estudios de las políticas públicas del deporte que muestran la importancia y por qué el conocimiento científico metodológico debe de incorporarse en su formulación desde la etapa previa hasta la expresión teórica de la política pública y su incorporación a la agenda pública. En diferentes entidades municipales a la hora de desarrollar políticas del deporte han empezado a tomar en cuenta investigaciones de Böhme, Olivera & Tapia (2005), Martínez (2009), Medina (2008).

Los Gobiernos Locales buscan responder a las demandas de los usuarios del deporte cada vez más en el caso mexicano, dado que se enfrentan a que existe insuficiente infraestructura física, mayor número de personas con enfermedades por tener una vida sedentaria y una insuficiente gobernanza en políticas públicas deportivas.

Este artículo tiene como objetivo analizar el proceso de formulación de las políticas públicas deportivas en el ámbito local, en el municipio de Culiacán en el periodo 2014-2016 y medir la efectividad de esa política, mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de usuarios.

Se seleccionó el municipio de Culiacán en el periodo mencionado, debido a que en éste se creó el Instituto Municipal del Deporte y se tenían altas expectativas en su creación. Además, que por primera vez se consideraban de gran prioridad las políticas deportivas, para ser incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo. No obstante, los resultados de la investigación nos indican que las políticas plasmadas no respondieron a las demandas reales de los usuarios del municipio de Culiacán; por lo que la efectividad de las políticas deportivas en el periodo objeto de análisis fue escasa.

Este artículo plantea como pregunta principal de investigación ¿Cuál fue la situación de las políticas públicas deportivas en el munic-

pio de Culiacán en el periodo 2014-2016? y como preguntas de trabajo las siguientes:

¿En qué situación llegan esas políticas al usuario final? ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas deportivas de los diferentes actores que intervienen en el mismo sistema del deporte o en el proceso de transmisión de dichos servicios deportivos?

Cabe destacar que el desarrollo del deporte en una localidad depende en gran proporción de la interacción de factores como lo son la actividad que se realiza, los medios de comunicación, los estímulos, las instalaciones, la oferta de servicios, la demanda y la apreciación de las mismas por parte de los usuarios entre otros, todos ellos reflejados en las políticas públicas que habitan dentro de un plan de desarrollo municipal. Conocer la forma de creación de dichas políticas deportivas y la situación a través de un análisis que responda a cuestiones anteriormente descritas es un deber de gobierno municipal para evolucionar las acciones que resuelvan las problemáticas que se presenten. El estudio siguió algunas líneas de investigación apuntadas en otros estudios científicos que motivaron la propuesta de un instrumento adaptado a las características del deporte culiacanense y que se pueda estandarizar para su uso” en el resto de los municipios de Sinaloa. Desde su inicio quedaba claro que debía ser un estudio útil en el campo de políticas públicas deportivas que permita a los gestores y a los responsables políticos conocer y valorar qué tipo de servicios deportivos tienen en sus municipios, teniendo en cuenta no sólo aspectos internos. Este estudio intenta identificar la situación y las formas con que son creadas las políticas públicas locales. El artículo contiene la siguiente estructura: analiza un marco teórico sobre las políticas públicas deportivas, la metodología utilizada; los resultados de la investigación y conclusiones y recomendaciones.

## **LA CULTURA FÍSICA, DEL DEPORTE Y POLÍTICAS DEPORTIVAS**

El deporte y la Cultura física siendo parte de un plan de desarrollo social reclama un entendimiento del contexto local, su relación con el sistema deportivo y todo lo que compromete cambios relacionados con el deporte , la activación física y la recreación en una población determinada ,la demanda exige reglas precisas en la gestión, equipamientos y recursos dirigidos a la promoción del deporte .Las políticas públicas contribuyen y aporta de forma esencial a la democratización y función positiva de lo público incluyendo la participación generalizada (Cornejo, Mellado & Melgarejo, (2000b).

Siendo el deporte el fenómeno social de mayor importancia con una dificultad de entendimiento, pero con un gran interés en los tiempos actuales. Quiroga (2000b) Citado por Bossio (2006). Así marca la importancia el desarrollo de una política deportiva como aspecto trascendente en el progreso del deporte en las sociedades modernas y la función que deben cumplir el estado en el sistema deportivo.

¿Por qué políticas deportivas en el sector público? La pura actividad del deporte de manera única es un fenómeno que tiene repercusión social desarrollando un sin número diverso de prácticas físicas a través del movimiento, el juego y el espíritu de lucha, se puede hablar de dos extremos con ciertas conexiones socioculturales: espectador y practicante de alguna actividad física en sus diferentes categorías y propósitos, los dos encierran por completo lo que se reconoce como deporte y ser una actividad pública, de prestación regular y continua, existente como un derecho del ciudadano a la prestación y es en la entidad municipal donde se localiza la esencia de la política dirigida a la propa-gación de las actividades físico –deportivas (Delgado, 2006).

Todo organismo sujeto al gobierno se basa en primera instancia por una política pública que, según Modesta (2000). debe estar sustentada en un cuerpo teórico que oriente los cursos de acción, de pro-moción, así como la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos económicos en el ámbito público cambiando a un instrumento de trabajo que debe señalar los objeti-vos, recursos, límites y plazos para el cumplimiento de las propuestas de trabajo. Uno de los proble-mas de mayor trascendencia es la formulación y eje-cución de políticas públicas que permitan desa-rrrollar estilos de vida saludables para así incrementar los niveles de calidad de vida tanto física y psicológica de la sociedad.

También señala, que en una gran cantidad de asuntos las políticas propuestas no tienen relación con los temas que afectan a una sociedad; en su implementación no se considera la participación de la masa crítica, como tampoco, de la población usuaria y/o beneficiaria; así mismo, suele suceder que dichas políticas no tienen relación con los planes, metas o estrategias del desarrollo nacional.

### **ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVA.**

En el ámbito deportivo precisa una forma de organiza-ción y una fórmula para gobernarse. Es función del estado impulsar políticas públicas que fomenten la práctica del deporte. Meynaud (1972) menciona que los poderes públicos como políticas de estado deben realizar

una serie de actividades de ayuda a las actividades deportivas, entre ellas tenemos: formación de escuelas del Estado, el financiamiento de investigaciones relativas a los métodos que se emplean y atiendan a aumentar la seguridad en su práctica, construcción de complejos deportivos, otorgamiento de subsidios a los organismos deportivos para apoyarlos a mejorar la formación de sus integrantes.

Burriel (1992b) basado en la “estructura básica de procedimiento” de Ander-egg (1985) el diseño de un programa deportivo municipal debería tener cuatro componentes metodológicos: estudio e investigación y diagnóstico del contexto real (problemas, necesidades y recursos), programación de acciones, ejecución y evaluación de lo realizado o de lo que se está realizando. Y es en el primer componente donde se debe dar paso al conocimiento disciplinado, riguroso, organizado, ordenado, exacto, útil y esencial de las condiciones reales del contexto donde los usuarios ejercen sus acciones.

Por lo que el uso de estas bases los programas deportivos locales son efectivos, esto nos da la certeza de que el análisis y el diagnóstico en los sistemas deportivos municipales son fundamentales para la formulación de un plan de acción, considerando su correspondencia a las necesidades del sistema, sin descuidar la condición entre oferta y demanda deportiva, la instrucción y normas fijadas por el gobierno en turno se puede fijar una política de acción. Algo que genera angustia es la escasez de información para el desarrollo del diagnóstico, existiendo desconocimiento en las demandas y la originalidad de la oferta.

Burriel (1992c) señala que en el desarrollo de políticas deportivas municipales se basan en las instalaciones deportivas, las actividades físico-deportivas y la organización interna. De igual manera un gobierno puede o no llevar a cabo directrices políticas provocando cambios o reacciones sociales. Según Mori (1979) considera que el “Sistema deportivo es el conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios deportivos en un territorio determinado”, lo que hace posible su estudio a través de una metodología científica reduciendo un efecto sobre sus elementos a través de sus relaciones internas y externas por medio de relaciones con otros sistemas sociales. Todos ellos contribuyen a la estabilidad o desestabilidad entre la oferta (servicios deportivos) y demanda (necesidades e intereses de los usuarios), ambos son los que forman parte de la situación del sistema, por consiguiente, ambos deben de ser estudiados.

Burriel (1992d) nos muestra un modelo del sistema deportivo que incorpora situando en la oferta los valores intrínsecos a 4 elementos

importantes: equipamientos, entidades, actividades y practicantes y los factores externos (que es la influencia que tienen otros sistemas sobre el sistema deportivo) incluye a: sistema geográfico, demográfico, urbanístico, cultural, político y socioeconómico.

El artículo “la política pública una opción para el desarrollo del deporte” de Gutiérrez (2006) analiza diagnósticos de los planes municipales, departamentales y nacionales del sector deportivo en Colombia donde percibe una desarticulación de los mismos desde la ley, teniendo como resultado que no se observa relevancia en el bienestar y desarrollo social de la sociedad. Propuestas desde la conceptualización sobre la política pública por una parte y por otra su análisis desde modelos teóricos, enfoques, distribución del poder y sus interacciones entre actores a través de la representación y de la organización, tipos de políticas públicas, ciclos de vida de Acuña & Repetto, (2000) planos de verificación de la existencia de una política pública de Velez (2013), así como algunas teorías taxonómicas que muestran una clasificación de las políticas públicas y presentan esquemas secuenciales del ciclo de vida de las mismas, enfoques de la democracia de (Sartori, 1987) y tipos de público.

Señala que una carencia que existe en el deporte colombiano es la desarticulación de los actores del mismo sistema; planes municipales, departamentales y nacionales evidencian tal desarticulación de las acciones entre ellos reflejándose en una incapacidad de operar y por consecuencia en graves resultados en el bienestar y desarrollo social. Igualmente resalta la inexistencia de un sistema de información que haga posible el diálogo entre los actores del sistema deportivo, por lo tanto indicadores de desarrollo e información que haga posible observar injusticias dentro de una sociedad en materia del deporte, recreación, educación física y actividad física también lo son y propone que para “la orientación de un sector desde la visión de una política pública permite la optimización de los recursos y satisfacción de las verdaderas necesidades de una comunidad” y para su comprensión algunas posiciones teóricas sobre Políticas públicas. Muestra un modelo para la formulación, análisis y evaluación de una política pública en la siguiente tabla.

Tabla 1. Modelo de formulación, análisis y evaluación de políticas públicas.

Abordaje de las políticas públicas		
Teorías	Análisis	Evaluación
Escuela anglófona Juegos de actores.	Escuela francófona Ideales del estado nación	Interpretación de los antecedentes y efectos de la política pública Define los impactos, mediaciones del gobierno Eficiencia en los niveles de implementación.
Concepción de política pública como		
Decisión que tiene dirección		Materialización de los fines territoriales
Territorio: como espacio público donde se ven efectos de las decisiones públicas		
La política pública como facilitadora del tránsito de la administración pública a la gestión pública (esta, como una decisión estratégica enfocada a un componente específico- forma de llevar la estrategia a alcanzar los objetivos)		
Sector público: como la envoltura técnica que garantiza la política pública (poder)		
Escenarios de aplicación de las políticas públicas		
Institucional, gubernamental, público, territorial y regional.		
A mayor especialización de los problemas, mayor especialización de la política pública		
Sistema político		
Lugar donde se evidencia la política pública: constituido por el territorio, el desarrollo local		
Interacciones de orden social tiempo de la política pública ≠ tiempo de gobierno		
Concepto de poder Capacidad de poner en equilibrio los intereses de los actores. Poder concreto: Poder público: instituciones		
Planos de verificación de la política pública		
1. Gobierno aplicado en decisiones públicas con enfoques a situaciones y problemas específicos		
2. Sistema político: actores, territorio, instituciones y sistemas de decisión		
3. Conocimiento de las teorías y sistemas de decisión		
4. Aplicación de métodos y estructuras de la administración pública donde la gestión pública de la administración.		
5. Enfoques de política pública: de gobierno, sociales, legales, de estado, público		
6. Descentralización de la administración del gobierno e implementación en el contexto territorial		
7. Diseño y aplicación de la agenda pública: articulación con los actores territoriales		
Tipos de democracia		
Territorial, participativa, deliberativa, plebiscitaria, decisional.		
<b>Tipos de estado</b>		
Estado constitucional: sector público funcional		
Estado sectorial: sector público regional, departamental, municipal		
Estado transversal: sector público coaccionante		
Estado municipal: sector público gerencial		
Tipos de público		Tipos de poder
Público estructural: el estado provee las reglas de juego		Poder constitucional
Público institucional: gobierno central, departamental, municipal		Plan de desarrollo
Público organizativo: ciudadanos y comunidades		Poder distributivo
Modelos de implementación de las políticas públicas		
Modelo administrativo:		Gobierno funcional

Modelos de implementación de las políticas públicas			
Modelo administrativo:	Gobierno funcional		
Modelo de gestión:	Gobierno y controles		
Modelo corporativo:	Gobierno concentrado		
Modelo agenciado	Gobierno internacional- local		
Gobierno-modelo-política pública Componentes del modelo como estrategia de integración elementos de la p.p. El gobierno, los actores, los sistemas de información, la toma de decisiones metodologías			
Enfoques de la política pública			
De gobierno		Públicas	
Secuencial o incrementalista:	Estrategia: el ciclo de decisión articuladas al territorio	Institucional	Cultura jurídica Aplicada al territorio
Coalición de Actores	Estrategia: integración recursos	Internacional	Constitución política en de acuerdos sobre internacional
Racional	Estrategia: elección Pública materializada en el estado	Enfoque de abajo hacia arriba enfoque de red mixto	Construcción con los actores base
<b>Agenda pública: no existe política pública si no se da la posibilidad de verificación de la pública</b>			
Agenda gubernamental	Expresada en el plan de desarrollo		
Agenda sectorial	Expresada en las metas e indicadores Del sector		
Agenda ciudadana	Expresada en las demandas sectoriales De los ciudadanos		
Agenda de recursos	Expresada en la concurrencia de Recursos de los actores		
Agenda de las decisiones	La decisión tomada es monitoreada Hasta el cumplimiento de los objetivos		
<b>Ecuación del modelo de decisión</b>			
(Md)= sistema político + tipos de público + tipos de poderes + enfoque de PP.			

Fuente: Gutiérrez Betancourt (2006).

El deporte está institucionalizado prácticamente en todo el mundo y por eso puede ser considerado como uno de los principios universales sociales. Varas (1997), señala que la política es la determinación del bien común y que el deporte representa desde esta perspectiva una realidad científica, para mejorar la calidad de vida de los individuos, su fomento y desarrollo constituye uno de los objetivos políticos del estado. En sociedades democráticas, las decisiones trascendentales para el deporte traspasan por el parlamento o los congresos y se disputan públicamente, enmarcándose de manera coherente dentro de un conjunto de medidas que permiten un mejor desarrollo de esta actividad.

Por privilegiar y fomentar la búsqueda de la elite deportiva entre los más jóvenes o bien proveer y estimular el espectáculo deportivo por razones de imagen social o política, el estado puede con toda legi-

timidad realizar una determinada política deportiva que sea propia a su identidad sociocultural (Cornejo, Mellado & Melgarejo, 2000). Tal y como lo manifestó García en un congreso realizado en Chile (2005), “el marco social que el deporte encierra y lo positivo que éste puede llegar a ser, se realizarán cuando existan realmente políticas deportivas destinadas a intervenir socialmente

Rodríguez (2003). Manifiesta que la cultura física y el deporte requieren de una activa política estatal de promoción y desarrollo dirigido fundamentalmente a su difusión masiva y permanente supervisión del cumplimiento de los mismos con una efectiva y real federalización del desarrollo deportivo. El deporte es el fenómeno cultural más relevante, complejo y apasionante de la sociedad contemporánea. La política y el deporte encuentran nexo en la pluriculturalidad social que remite su desempeño. La política deportiva es una responsabilidad ineludible de estado que actuará por acción u omisión, según la ideología de quien la conduzca. La urgencia de políticas deportivas se ve enmarcada en la transformación de las condiciones de desarrollo en el que se desenvuelve una sociedad.

Por otro lado, en 2015 el Ministerio de Deporte chileno realizó un proceso de formulación de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, que es digna de tomar en cuenta, a través de la participación permitió acceder a las opiniones, anhelos y propuestas ciudadanas, los desafíos y expectativas de las(os) deportistas(os), con grandes recomendaciones de técnicos, expertos y la visión de Estado en esta materia. En la parte inicial desarrolla 231 Diálogos Ciudadanos, en 208 comunas de las 15 regiones del país, colaboraron 15.000 ciudadanos(as), los elementos obtenidos permitieron el diseño de una política la cual garantiza el acceso a la actividad física, el deporte infantil y social, el desarrollo en el rendimiento deportivo, la pertinencia e identidad territorial, cultural, inclusión social, e integralidad. Todo esto expresado en la visión de una Política de Estado, multisectorial, construida desde el territorio, sumando una diversidad de actores de la sociedad civil, tales como: académicos, profesionales y expertos, dirigentes comunitarios, sociales y gremiales, representantes del mundo laboral y/o educacional, funcionarios gubernamentales y actores políticos.

Con respecto a las políticas públicas, auxiliándose en la definición de Parsons (2007), identificaron el accionar público a la definición de un problema, donde a partir de ellos surgen diversos elementos, como su diseño, implementación, seguimiento y evaluación. Resaltando

su relación y participación ciudadana, el sistema político con el área social, donde el accionar gubernamental da respuesta frente a las demandas sociales. El enfoque indica las etapas continuas del proceso de las políticas. El ciclo proporciona una evaluación después de llevar a cabo las políticas públicas lo que permite intervenir en su diseño inicial. Consideraron que el acceso que tiene la ciudadanía chilena para la práctica es de los retos para que población sea más activa y saludable. El Plan Ministerial a través del modelo de desarrollo deportivo considera: Los criterios transversales de la gestión pública del MINDEP para la construcción de la política nacional y regional corresponden a: Inclusión social, Enfoque Territorial Inter sectorial, participación ciudadana, pertinencia cultural, Enfoque de género y personas en situación de discapacidad.

Algo importante para el proceso fue el grado de conocimiento de la oferta deportiva de cada uno de estos sectores por parte de la institucionalidad deportiva regional comenzando con juntar actores sustanciales mediante una estructura Funcional. formada por un comité directivo regional que son la parte estratégica teniendo los altos mandos, directivos de instituciones del sector privado, laboral, educacional y gremial, entre otros, un comité técnico regional: que a partir del comité directivo regional, son la instancia técnica de trabajo, conformada por contrapartes de cada una de las instituciones integrantes del comité directivo regional, y el comité operativo regional responsable de posicionar el proceso de construcción de la política en la agenda regional y operar los lineamientos proporcionados desde el nivel central en términos logísticos, comunicacionales y metodológicos. También se encarga de la planeación de estrategias de difusión.

Para ello trabajaron en un mapa de actores del nivel nacional regional y local, con los cuales se implementarán estrategias diferenciadas con el propósito de posicionar el proceso, difundir las actividades previas y posteriores a su realización, mantener informados a los actores sobre las acciones que conlleva esta nueva política de deportes y realizar una comunicación eficaz y transparente.

Las fases de diseño, diagnóstico y levantamiento se consideraron los ejes estratégicos y transversales que establece el modelo de desarrollo de la actividad física y deporte de este ministerio alineándose a la nueva política nacional. Los diálogos participativos provinciales permitieron convocar actores estratégicos a nivel provincial en torno a mesas temáticas relevantes para proponer líneas de acción y estra-

tegas de desarrollo de la actividad física y deporte, a través los sectores públicos, privados y de la sociedad civil en temáticas específicas y estratégicas. La convocatoria dio legitimidad del proceso y el nivel de participación, incluyente y focalizada con quienes puedan aportar al desarrollo de la actividad física y deporte a nivel territorial, matriz de trabajo, diálogos técnicos intersectoriales, metodología infografía de resultados ciudadanos, capacitación equipos regionales, material para asistentes a los diálogos participativos provinciales.

La(s) política(s) deportiva(s) de un gobierno municipal tiene como meta fundamental cubrir la demanda deportiva en una sociedad, dicha demanda tiene una gran variedad y pluralidad iniciando con el deporte recreativo (libre, ocio, esparcimiento, etc.), el de rendimiento (competitivo, federado), el de espectáculos, entre otros, dan forma a esa gama de intereses que la sociedad reclama. Poco a poco las políticas públicas se han venido adaptando a estos reclamos, haciendo posible que tanto el deporte para todos y el de rendimiento salgan favorecidos.

## **EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

El desarrollo del deporte en la historia de la humanidad, está escrita en una gran cantidad de libros que describen como la sociedad humana se ha organizado para realizarla, se han encontrado datos de la cultura y el ejercicio físico en libros de la antigua china, testimonios y grabados acerca de las antiguas leyendas del continente asiático y europeo en las cuales aparecen guerreros, soldados, luchadores, etc. En la práctica del ejercicio físico. Las primeras referencias de la utilización organizada del ejercicio físico con fines educativos se orientan a china unos 30 siglos antes de Cristo, manifestándose de forma diferente en las posteriores civilizaciones, aunque en todas prevaleció el carácter clasista, militarista y no científico.

Luis Felipe Contecha Carrillo(1981) al investigar acerca de los orígenes del deporte muestra una gama de actores importantes como lo fue a quien se le considera como principal figura precursora de la Educación Física moderna a Juan Cristóbal Gutsuths (1759 -1839) en Alemania, antecedido por el trabajo de un gran número de figuras que desde diferentes concepciones contribuyeron entre los siglos XV al XVIII al posterior desarrollo de esta disciplina, dentro de ellos resaltaron De Feltre (1378-1446), Mercuriales (1530-1606), De Montaigne,

Comenius, Locke, Rousseau (1712-1778), Demeni (1850-1917) Pestalozzi (1746-1826) y Froebel, entre otros.

Rodríguez (2004) en su libro surgimiento y evolución universal de la educación física y apuntes generales, considera que “la Educación Física de los individuos es tan antigua como el hombre mismo, aunque en estos momentos predomina, dentro de otras definiciones aquella que la reconoce como un proceso pedagógico encaminado al perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo, no siempre ha tenido la misma concepción y en su desarrollo ha transitado por diferentes etapas”.

En el continente europeo después de la 1ª Guerra Mundial, la popularidad del deporte fue explotada por los regímenes totalitarios de la época, introduciendo unos valores que fomentaban el ultranacionalismo, el racismo y la intolerancia. Tras la 2ª Guerra Mundial, los países europeos se concienciaron de la necesidad de salvaguardar la paz a través de una acción común, surgiendo los primeros torneos deportivos europeos. No obstante, hasta finales de los años ochenta, convivieron dos modelos diferentes de deporte, el de los países con una economía de mercado y el modelo de los países del bloque del Este, con un sistema fuertemente controlado por el Estado y con una orientación ideológica y propagandística. El modelo deportivo europeo, tiene como principal característica, su organización piramidal, y ha sido exportado a casi todos los continentes a excepción de Norteamérica.

En la época prehispánica florecieron en casi toda América los juegos deportivos de tipo regional en pueblos que alcanzaron un gran desarrollo practicándolos y que hoy se reconocen como posibles antecesores de especialidades tan modernas como el tenis y el baloncesto. Sin embargo, durante los 300 años de dominación europea, no se encuentran signos de esas manifestaciones y no es hasta la segunda y tercera década del siglo pasado, cuando se localiza el origen de los Primeros Juegos Deportivos Regionales modernos, Desde 1875, cuando se fundó la Unión Internacional de Carreras de Yates, las asociaciones internacionales tienen una función decisiva en la administración deportiva mundial. Entre las que se encuentran: El Comité Olímpico Internacional; la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales; la Asamblea de Federaciones Deportivas Internacionales; el Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO; la Federación Internacional de Educación Física; la Federación Internacional de Deporte Universitario; la Sociedad Internacional de Psicología del Deporte y entre otras asociaciones de carácter restringido o particular.

El derecho al deporte en México está reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la del 5 de febrero de 1857. En su Título Primero, Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías (Capítulo cambio de denominación, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011), Artículo 4 que dice; “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. (Adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2011)”.

El artículo 73, fracción XXIX-J, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Congreso de la Unión, legislar en materia de deporte, debiendo establecer las bases generales de coordinación de la facultad concurrente entre la Federación, Estados y Municipios. La ley reglamentaria de dicho dispositivo constitucional es la Ley General De Cultura Fisca y Deporte, publicada en el diario oficial de la federación con fecha 24 de febrero de 2003. Esta ley, delega en la Comisión

Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) como máxima autoridad y organismo público descentralizado del gobierno federal, para la aplicación e interpretación de la ley, así como la planeación de los diversos programas deportivos. Su objetivo es coordinar de manera conjunta el esfuerzo de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En el ámbito estatal, la normatividad se rige por la Ley Estatal del Deporte, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de noviembre de 1993. Dicha Ley establece en su artículo 2, que el Gobierno Estatal y los Ayuntamientos deberán considerar entre sus planes, programas y presupuestos, las acciones y recursos para el desarrollo de las actividades deportivas.

El Marco Jurídico del Deporte Sinaloense se establece cuando el 7 de agosto de 1992, por decreto del H. Congreso del Estado, se publica la Ley Estatal del Deporte, y dos años después, el 5 de septiembre

---

<sup>2</sup>1907, París (Francia), como International Yacht Racing Unión (IYRU) - Unión internacional de cursos de yate - Unión Internacional de Carreras de Yates - Internationaler Verband der Yacht-Rennen. 1996, el nombre cambió a Federación Internacional de Vela (ISAF). Dec 2015, nombre actual adoptado. Objetivos, Sea la autoridad de control del deporte de la navegación en todas sus formas en todo el mundo. <https://uia.org/s/or/en/1100000801>

de 1994, se expide el Reglamento de la misma, en donde se reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento y práctica del deporte, asumiendo el Gobierno del Estado y sus municipios la obligatoriedad de incluir dentro de sus planes, programas y presupuestos, acciones y recursos que propicien la práctica del deporte.

Los Ayuntamientos del Estado contarán con un instituto municipal que en coordinación y colaboración con el ISDE promoverán y fomentarán el desarrollo de la activación física, cultura física y el deporte con los habitantes de su territorio, conforme al ámbito de su competencia y jurisdicción (Art 31).

En su artículo 15, la Ley Estatal establece que corresponde a los ayuntamientos la organización, desarrollo y fomento del deporte en su localidad. Debiendo integrarse al Sistema Estatal del Deporte, así como al Sistema Nacional del Deporte. En el ámbito municipal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal establece:

Artículo 26.- Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos: b). - En materia de administración pública municipal: IX.- Autorizar, de acuerdo a lo establecido en esta Ley y demás disposiciones legales correspondientes, a propuesta del Presidente Municipal, la creación y supresión de dependencias y organismos descentralizados, para el mejor cumplimiento de los programas de obras y servicios públicos municipales; d).- En materia de desarrollo económico y social y II.- Fomentar el desenvolvimiento de la cultura, el deporte...

En México, la legislación del deporte es respaldada por el Senado de la República (<http://www.senado.gob.mx>) a través de la Comisión de Juventud y Deporte exhortando a la CONA-DE, CODEME y el COM a garantizar los estatutos plasmados en la Ley General de Cultura Física y Deporte, así mismo en la ley Estatal del deporte en Sinaloa y a nivel municipal el decreto de creación del Instituto Municipal de Cultura física y deportes de Culiacán.

Los problemas públicos no tienen una expresión clara y precisa, ni criterios que establezcan cuándo se alcanza la solución, por lo tanto, no todos los problemas son de naturaleza política y gubernamentalmente tratables son dependientes de las valoraciones de los ciudadanos y sus organizaciones. La discusión se basa en componentes, causas, consecuencias y planteamiento, de los pasos para dar una solución y de si su definición y planteamiento sea correcta, de manera que los instrumentos y recursos a disposición del gobierno su capacidad de reglamentación y coacción puedan resolver situaciones que los ciuda-

danos en lo individual o mediante sus organizaciones son incapaces de resolver, por lo que se el entendimiento entre gobierno y sociedad, y ofrecer los fundamentos de por qué se elige un determinado curso de acción<sup>3</sup>.

El análisis del sistema deportivo mexicano que realizó Martínez (2008) hizo mención que en febrero de 2008 el gobierno federal mexicano emprendió un proyecto a través de la SEP<sup>4</sup> Y la CONADE<sup>5</sup> con el fin de evaluar la situación actual del sistema deportivo mexicano y proponer políticas públicas para impulsar su desarrollo, aportando datos muy interesantes mediante el cruce de datos obtenidos, la investigación documental y datos estadísticos, declararon que no existía una política pública bien definida, un plan estratégico integral para la masificación de la actividad física y el deporte de alto rendimiento (Martínez, 2008).

En lo que respecta a en el Estado de Sinaloa y el Municipio de Cuiliacán, las leyes, los planes de desarrollo y la narrativa del sistema que rigen el tema deportivo establecen las funciones que desarrollan los organismos públicos del deporte sus respectivas competencias y el correcto ejercicio del derecho a la práctica del deporte y en ellos agrupa las condiciones que debe aportar el estado para su desarrollo lo que nos llevó a un análisis documental y un trabajo de campo respecto a la formulación de políticas pública deportivas a nivel local con el propósito de averiguar antecedentes y así ubicar la investigación. La referencia más cercana que aporta información y que aborda la situación de deporte local es el programa del INAFED<sup>6</sup>.

A nivel local en ciudades con grandes números de habitantes, requerir de la aplicación de medidas que se encarguen de atender las demandas sociales es cada vez más necesario, la formulación de políticas públicas es una de ellas. En nuestra sociedad existen organizaciones gubernamentales que son responsables de los servicios deportivos municipales, mismas que se encargan de formular e implementar las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollos dirigidas al progreso de la cultura física, el deporte y la recreación, hacer que dichas políticas sean creadas a través de una investigación profunda de análisis detallado de todos los elementos que conforman el sistema deportivo local es un objetivo que toda institución debería tener en cuenta y para lograrlo se debe de tener una metodológica basada en

---

<sup>3</sup>Aguilar, 1993

la investigación científica en la cual se fundamenta todos los procesos para la formulación de políticas públicas del deporte.

Analizando el reglamento interno de deportes del IMDEC<sup>7</sup> y los planes de desarrollo del gobierno municipal de Culiacán en el periodo 2014 a 2016, no reflejan que apliquen estrategias de investigación científica en la formulación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la cultura física y el deporte en el municipio de Culiacán, aunque éste surgió hace varias décadas y ha evolucionado de forma importante la falta de investigación ha propiciado que la forma en que se formulan las políticas deportivas no fueron aceptables en ese momento. El análisis y el diagnóstico deben establecer medidas consientes que ajusten las propias posibilidades municipales y las ofertas deportivas a las demandas ciudadanas.

Además, los datos que hace referencia a la existencia de método para la formulación de políticas públicas del deporte son escasos, hay una carencia de investigaciones científicas a profundidad que se puedan usar para formulación de políticas públicas dirigidas al desarrollo del deporte, se desconoce el proceso que se ha utilizado en la creación de políticas públicas deportiva y si la oferta de servicios deportivos municipales es coherente con las demandas reales de los usuarios. Estas son algunas de las razones que motivó el estudio y que pretende

---

<sup>4</sup>Secretaría de Educación Pública

<sup>5</sup>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

<sup>6</sup>Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, se ha dado a la tarea de promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones municipales efectivas, rediseñó el programa Agenda Desde lo Local para adecuarlo ante una ciudadanía que exige más y mejores servicios públicos que incidan en su calidad de vida. Como fruto de esta estrategia, se presenta el nuevo programa denominado Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).

Agenda Desde lo Local Se centra en temas generales que competen a los tres órdenes de gobierno. No se identifican las atribuciones del municipio y las concurrentes con el estado y la federación Agenda para el Desarrollo Municipal Se centra en las atribuciones del Art. 115 Constitucional (Planeación urbana, servicios públicos, seguridad pública) y los rubros institucionales que garantizan sus debidos cumplimiento (Finanzas, entre otros). • Se segmenta en dos secciones las atribuciones constitucionales del municipio (Agenda Básica) y las concurrentes con el estado y la federación (Agenda Ampliada).

<sup>7</sup>Instituto Municipal del Deporte de Culiacán

determinar la situación en la que se encuentra y las características de formulación de políticas públicas del deporte local en el municipio de Culiacán

Entonces ¿Cuál fue la situación de las políticas públicas deportivas en el municipio de Culiacán en la administración del gobierno durante el periodo 2014-2016? En esta línea los objetivos que plantea la investigación están orientados precisamente para poder conseguir que la propuesta planteada sea un elemento que permita a los gestores deportivos municipales, técnicos o políticos, poder contrastar aquello lo que se hizo con lo que los ciudadanos demandaron y percibieron.

A nivel nacional es la Comisión Nacional del Deporte la encargada de diseñar e implementar las políticas públicas deportivas y en el ámbito estatal el Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte en Sinaloa. En el ámbito municipal, en donde se realiza este estudio es el Instituto Municipal del Deporte en Culiacán, el cual se encarga de implementar las políticas públicas deportivas, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016. A continuación, se explicará la metodología usada para este artículo.

## **METODOLOGÍA.**

En esta investigación se utilizó metodología de la investigación de tipo mixto. En un primer acercamiento al objeto de estudio se usó metodología cualitativa, mediante las técnicas de recolección de información de entrevista semiestructurada a los formuladores de la política pública, observación no participante y análisis de documentos. El alcance de la investigación es de tipo explicativo y trans-versal (Ander-Egg, 1995).

En un segundo momento se aplicaron 362 encuestas a una muestra representativa de usuarios de las instalaciones deportivas del Parque Constitución y en las instalaciones del Parque Culiacán 87, para conocer si se tomaron en cuenta las demandas reales de los usuarios en la formulación de las políticas públicas.

Se aplicó un instrumento de medición de clase numérico con una función sustantiva con una sección de 20 preguntas cerradas y respuestas con escalas tipo Likert, una segunda sección de 5 preguntas abiertas en las cuales el entrevistado realizó su respuesta con léxico propio.

La población de estudio se compuso por usuarios que se benefician directamente de los servicios deportivos municipales dando mayor

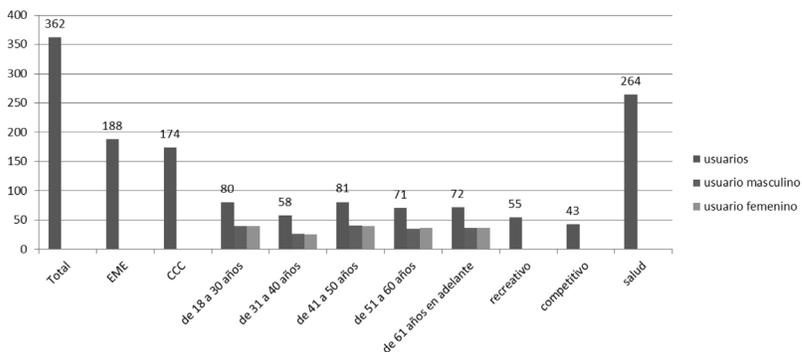
importancia a quienes acuden a realizar algún tipo de actividad física en las instalaciones del Parque Ernesto Millán Escalante, Centro Cívico Constitución, ya que a éstos se aplicó la encuesta. Estos centros deportivos son manejados por el municipio de Culiacán.

Dichas instalaciones se caracterizaron por ser de las más emblemáticas y con mayor antigüedad, reciben un gran número de usuarios y contiene una diversidad de áreas para la promoción de la cultura física, el ocio y la recreación, garantizando la representatividad general. Con respecto a la población objetivo, comprendió a todas aquellas personas mayores de 18 años que residiera en la zona urbana de la ciudad de Culiacán y que realice algún tipo de actividad física en las instalaciones deportivas del gobierno municipal anteriormente mencionadas.

Se utilizó una muestra cumpliendo con los principios de representatividad, proporcionalidad y con un error de la muestra dentro de límites permitidos. Las características de los usuarios fueron homogéneas respecto a las características requeridas para su selección. (Ander-Egg, 1995). Considerando 6200 ciudadanos la muestra se obtendrá aplicando el programa STATS 2.0 Donde el tamaño del universo es de 6200 usuarios, el Porcentaje máximo aceptable de error es de 5%, Nivel de porcentaje estimado 50% y Nivel de confianza deseado 95%. Esto nos da un tamaño de la muestra de 362. Con afijación proporcional (Azorín & Sánchez, 1986).

La aplicación del cuestionario fue de tipo directo Quivy y Campenhoudt (2008) posteriormente se clasificaron datos, mediante codifica-

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia

ción ya establecida y luego la tabulación de los mismos con el objetivo de otorgarle una significación sociológica. Heinemann (2008) utilizando una matriz diseñada previamente en el programa estadístico SPSS. Para el análisis de se recurrió la estadística descriptiva, tomando a las variables de forma individual (cuantitativas y cualitativas), a fin de describir los datos mediante funciones y tablas de frecuencia. Posteriormente se analizaron los datos para resumir, comparar y materializar los resultados, proporcionando respuestas a las interrogantes formuladas (Ander-Egg, 1995). A fin de describir los datos mediante funciones y tablas de frecuencia. Se utilizó una matriz diseñada previamente en el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences.

## RESULTADOS

Procedimientos utilizados en la formulación de políticas deportivas. Con respecto al análisis de procedimientos utilizados en la formulación de políticas públicas deportivas plasmadas en el plan municipal de desarrollo 2014-2016 de Culiacán (cualitativo) se fundamentan en la recolección de propuestas emanadas de una consulta popular donde participaron personas con temas relacionados en tres ejes centrales (participación ciudadana y transparencia, servicios públicos de calidad y orden ,y civilidad) y un modelo de colaboración (cabildo abierto) que supone estar alineadas a los planes de desarrollo Estatal y Nacional. En el eje de servicios públicos de calidad, se encuentra el tema de cultura física y deporte, El diagnóstico utilizado como referencia para este eje fue la agenda desde lo local.

Las transformaciones del deporte y las dinámicas formas de vivir de los últimos tiempos han integrado al deporte como parte de la rutina diaria de los ciudadanos con el fin de tener una mejor calidad de vida, lo cual representa para las organizaciones gubernamentales la exigencia de nuevos diseños de planeación en el desarrollo integral del deporte que respondan con mayor eficiencia las demandas de los usuarios. Estos cambios también deben de reflejarse en la hechura de políticas donde se hace imprescindible la necesidad de investigar con profundidad los componentes del sistema deportivo local. El presente artículo se elaboró con el propósito esencial de tener conocimiento del conjunto de características o situaciones que les dieron origen a las políticas públicas deportivas y que estas fueron reflejadas en el Plan Municipal de Desarrollo de un periodo administrativo del gobierno municipal de Culiacán.

Responder la pregunta de investigación ¿Cuál es la situación de las políticas públicas deportivas en el municipio de Culiacán? Condujo a cuatro resultados partiendo de los objetivos particulares de la investigación.

1. Relación de la normatividad del deporte local de Culiacán, con la Nacional y la Estatal.

La incorporación de un problema a la agenda gubernamental es una condición necesaria para dar lugar a una política pública que lo solucione. El deporte como principio fundamental es competencia de la autoridad gubernamental, como fenómeno social afecta a un gran número de ciudadanos y grupos de interés, estos deben de estar dentro del proceso de toma de decisiones ejerciendo un nivel de presión en el diseño de la agenda gubernamental buscando se reflejen en los planes de desarrollo generando consecuencias. El ordenamiento jurídico-deportivo mexicano se conforma por normas jurídicas de carácter general e individual que inciden en este. Los diferentes actores en el desempeño de sus actividades, están sujetos a las leyes civiles, laborales, fiscales, penales, etc. Junto a estas normas generales, existen otras normas específicas que regulan al deporte, como las contenidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte entre otras normas que se encuentran dispersas en otros ordenamientos jurídicos (Flores, 2010). Es por ello que las políticas plasmadas en los planes de desarrollo deben de estar respaldadas por la normatividad nacional, estatal y local estando alineadas en su conjunto (Moreno, 2009).

El decreto de creación del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física es una legislación que se vincula poco con la Ley General del Deporte de nuestro país ni con la Ley Estatal del Deporte. Presenta 5 Capítulos los cuales están integrados por 12 artículos contra 15 Capítulos, 8 secciones y 166 artículos con 29 reformas que contiene la ley general del deporte y contra 20 capítulos, 9 secciones y 134 artículos la Ley Estatal del Deporte en Sinaloa. Por lo que faltan temas por desarrollar como son: el sistema municipal del deporte, sectores público y privado, derechos y obligaciones de los deportistas, programas municipales de cultura física y deportes, registro municipal del deporte, fomentos del deporte, estímulos, salón de la fama, control de sustancias prohibidas y métodos no regularizados del deporte, infracciones y sanciones, entre otros.

2. Coherencia del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de Culiacán con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 respecto al deporte.

La planificación es la primera tarea que debe realizar un municipio para desarrollar una política deportiva. ¿Qué es planificación? una definición de las Naciones Unidas presentada por Mestre (1997) supone la elección de determinadas acciones que es necesario tomar en el presente, con la intención explícita de orientar el futuro en la dirección deseada”. Para la formulación de políticas públicas este proceso es indispensable y estratégicamente eficaz. Teniendo como componentes principales los fines, los objetivos y las metas. Resalta algunos tipos de planificación en como son los límites temporales y geográficos teniendo como pasos principales para la planificación el análisis y diagnóstico, la planificación estratégica y la fase de ejecución. La planificación estratégica es una herramienta que debe servir a los diferentes actores municipales del deporte para llevar a cabo una política deportiva, esta política debe de ser coherente con el resto de las políticas municipales, fundamentalmente con el plan municipal de desarrollo y estos a su vez con los planes de desarrollo de los diferentes niveles gubernamentales (Böhme et al, 2005).

Así como la normatividad nacional exige de forma descendente a los niveles de gobierno una congruencia legislativa, así lo planes de desarrollo nacional, estatal y municipal deben de tener una vinculación estrecha con el fin de lograr una estrategia de planeación integral. Sartori (1987) Señala que una carencia que existe en el deporte es la desarticulación de planes de desarrollo en los diferentes niveles territoriales de un país reflejándose en una incapacidad de operar y por consecuencia en graves resultados en el bienestar y desarrollo social. Un problema son los conceptos utilizados, a nivel nacional los denomina políticas, estrategias y líneas de acción, a nivel estatal se utiliza objetivo y estrategias y, en el municipal es política y estrategias lo que confunde al reconocimiento del significado en los planos de desarrollo. Las políticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se alinean solo con 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2018 y con 7 respecto al Estatal.

3)Cuál es la congruencia de lo que dicta el plan municipal de desarrollo 2014-2016 de Culiacán con las atribuciones plasmadas en el decreto de creación del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, la oferta de los servicios deportivos municipales y la demanda real de los usuarios respecto al deporte.

Las políticas deportivas del plan municipal de desarrollo 2014-2016 de Culiacán están vinculadas en 5 artículos del decreto de creación del Instituto Municipal del Deporte (I, VII, IX, XII, XIII) y la Cultura Física

sica y con respecto a la oferta de los diferentes servicios que ofrece el instituto municipal de cultura física y deportes están vinculadas a las de instalaciones, actividad física y becas.

La clasificación de las actividades físicas se puede realizar en función del objetivo final de análisis. Una puede ser la duración que tengan las actividades que se realizan en el municipio. Actividades continuadas, actividades de temporada y actos deportivos. Un segundo criterio puede ser el del tipo de práctica como lo son las Actividades de carácter educativo, utilitario: formación deportiva, competición deportiva, ocio y tiempo libre y de carácter higiénico sanitarios. La clasificación según distintos parámetros es un recurso obligado para poder cuantificar el grado y tipo de oferta de actividad física que existe en un territorio. Al investigador le debe preocupar la aplicación medidas respecto a tres conceptos básicos: la existencia de oferta, su calidad y la responsabilidad de la misma (Burrriel, 1992).

Con respecto a la percepción que tiene de los usuarios de los servicios deportivos municipales de las políticas deportivas que se encuentran en el plan municipal de desarrollo 2014-2016 se obtuvo lo siguiente; Los usuarios comentaron que los espacios deportivos son adecuados con calidad y siempre se han mejorado, no se les ha evaluado las capacidades física para canalizarlos a un entrenamiento especializado ni se les ha incentivado por el uso de la bicicleta, no han asistido a encuentros deportivos desarrollados por el ayuntamiento, no les han dado una beca, ni capacitación para profesionalizar su práctica deportiva, no han asistido a juegos de nivel profesional organizado por el gobierno de Culiacán con fines de promoción deportiva, no han participado en eventos de futbol, basquetbol, voleibol, cachi bol y atletismo en instalaciones deportivas del municipio para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población y nunca les han entregado boletines de información para Impulsar las actividades físico-recreativas sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población.

4) Cuáles son los procedimientos utilizados en la formulación de políticas públicas deportivas plasmadas en el plan municipal de desarrollo 2014-2016 de Culiacán.

Actualmente, aunque la presencia Institucional de gobierno municipal no se percibe en diversos territorios, es muy relevante por ser el más cercano a la gente. La guía metodológica para la formulación de

políticas públicas regionales que propone el gobierno de Chile a través del ministerio del interior y la subsecretaria de desarrollo regional (2009) ofrece un procedimiento sencillo y eficaz en dos pasos: la calidad del diseño y el ciclo de la política pública. Aplicando los pasos detallados de manera exigente y disciplinada se puede asegurar que las políticas responderán de manera cabal a las demandas de los usuarios.

Con lo que respecta al gobierno de Culiacán en el periodo 2014-16 se utilizó un proceso inadecuado a las circunstancias actuales para una ciudad creciente y exigente como lo es Culiacán, no se encontró una metodología, una planeación a mediano y largo plazo. La información con las que se cuenta es básicamente una auditoria de lo que hay, pero no muestran un modelo o un esquema de gestión que guie los pasos tanto para los ciudadanos que requieren los servicios deportivos municipales como para los mismos trabajadores, por lo tanto, es solamente información de existente y de lo que se está haciendo. No se presenta una evaluación real, donde se combine la opinión de los ciudadanos que requieren los servicios deportivos con las políticas públicas y la legislación.

No explica o desarrolla la metodología utilizada para formularlas. Con respecto a los temas desarrollados en los foros realizados no se encontró ninguno relacionado al desarrollo de la cultura física y el deporte. En esa dirección, el desafío es evolucionar y perfeccionar las formas de creación de las políticas deportivas y la gestión de las mismas, estudiar con profundidad desde un plano técnico, metodológico y científico con la única meta de dar calidad de vida y bienestar ciudadano.

## **CONCLUSIONES**

La normatividad municipal del deporte se vincula muy poco con la Estatal y Nacional, lo cual revela que no existe una congruencia en la planeación de las políticas públicas deportivas, ni en su formulación.

El Plan municipal de desarrollo 2014-16 coincide en un bajo porcentaje de sus políticas, estrategias y acciones con los planes de desarrollo a nivel nacional y estatal, solo con 5 artículos del decreto de creación del Instituto municipal del deporte y 4 de los servicios deportivos que oferta.

Las políticas deportivas que se encuentran en el PMD 2014-2016 mayormente tiene una percepción reprobatoria de los usuarios, solo

en 6 preguntas relacionadas a las políticas deportivas tuvieron una opinión positiva, 9 una opinión negativa y 2 neutral.

No se figura una metodología de formulación de políticas deportivas locales, cuya situación es grave, ya que no se utiliza una Metodología de Marco Lógico (MML) con enfoque MIR que permita un diseño de política pública, que tome en cuenta a los beneficiarios.

La situación de las políticas públicas del deporte local en la ciudad de Culiacán plasmadas en el PMD 2014-16 no reflejan en su mayoría la normatividad que dicta el decreto de creación del Instituto Municipal de Deporte en Culiacán, la oferta de los servicios deportivos municipales y la demanda real de los usuarios, por lo que la propuesta de hacer un análisis y diagnóstico de los componentes del sistema deportivo es viable y necesaria para la formulación de políticas públicas del deporte, característicos al no tener una acción previa de investigación científica que aporte conocimiento profundo que previamente se requiere.

Como resultado de esta investigación se sugiere que toda participación en temas deportivos requiere de un análisis y diagnóstico que anteceda y contribuya a los resultados, toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas deportivas. Es esencial realizar antes un análisis y un diagnóstico de la situación real, los medios y actores y los componentes del sistema deportivo con profundidad, de tal manera que sirva para presentar el escenario en el que se va actuar y desarrollar una guía metodológica para la formulación de políticas públicas deportivas que estudie todos los elementos y componentes, causas y circunstancias, que se consideran que pueden influir en la definición y modificación del sistema deportivo local.

Finalmente, como líneas futuras de investigación se desprenden de esta investigación:

Evaluación de consistencia de resultados de la política pública deportiva.

Evaluación al Desempeño del Instituto Municipal del Deporte y

Evaluación de impacto de las políticas públicas deportivas.

- Acuña, C., & Repetto, F. (2000). Marco de análisis de las políticas sociales. Mayo de 2018, de CEDI Sitio web: [http://www.top.org.ar/mdc\\_gps/Repetto%202008%20-%20cap%20V.pdf](http://www.top.org.ar/mdc_gps/Repetto%202008%20-%20cap%20V.pdf)
- Aguilar Villanueva, L. F. (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno. CD. de México: Porrúa
- Ander-Egg, E. (1995). Técnicas de investigación social (240 ed.). Buenos Aires, Argentina: LU-MEN.
- Andreassen T. W. (1994). "Satisfacción, lealtad y reputación como indicadores de orientación al cliente". Revista Internacional de Gestión del Sector Público, 7, 16-34. Enero de 2017, De <https://doi.org/10.1108/09513559410055206> Base de datos.
- Andreassen T. W. (1995). "satisfacción con los servicios públicos: el caso del transporte público". Diario de Servicios de Marketing, 9, 30-41. enero de 2017, De <https://doi.org/10.1108/08876049510100290> Base de datos.
- Arellano, David y Enrique Cabrero. (2007). Reformando al gobierno. Una visión del cambio gubernamental. México: Porrúa/CIDE.
- Azorín, F., & Sánchez-Crespo, J. L. (1986). Métodos y aplicaciones del muestreo. Madrid, España. Alianza.
- Betancur J.F.G. (2006). "La política pública una opción para desarrollo del deporte municipal". Marzo de 2017, de Universidad de Medellín Sitio web: [https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2260/T\\_MG\\_ANEXO\\_20\\_SUSTENTACION.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2260/T_MG_ANEXO_20_SUSTENTACION.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Bobbio, N. (1989). Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de política. México: Fondo de cultura económica.
- Böhme A., Olivera M.P. & Tapia S. . (2005). Modelo de Plan de Desarrollo Deportivo Comunal. Santiago, Chile: Corporación de Estudios Sociales y Educación, Región Metropolitana.
- Burriel J.C. (1992). Análisis y diagnóstico del sistema deportivo local: punto de partida para el diseño de políticas públicas deportivas municipales. Educación Física y Deportes, 36, 38-45. Febrero de 2017, De <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=892> Base de datos
- Comisión de las comunidades europeas. (2007). Libro blanco sobre el deporte. Enero de 2017, de comisión de las comunidades europeas Sitio web: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0391&from=EN>

- Consejo de Europa. (1992). Carta europea del deporte . enero de 2017, de FEMP Sitio web: <http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA EUROPEA DEL DEPORTE.pdf>
- Consejo europeo de Niza. (2000). Anexo iv - declaración relativa a las características específicas del deporte y a su función social en Europa, que deben tenerse en cuenta al aplicar las políticas comunes. enero de 2017, de European Parliament Sitio web: [http://www.europarl.europa.eu/summits/nice2\\_es.htm#an4](http://www.europarl.europa.eu/summits/nice2_es.htm#an4)
- Cornejo, M., Mellado, K., & Melgarejo, P. (2000). Fútbol; Sociología; Sociedad; Gobierno Local; Política Gubernamental; Deportes; Políticas Publicas; Comuna de San Pedro de La Paz; VIII Región del Bio-bío; Chile; . En Las políticas públicas y su relación con el desarrollo de la actividad físico-deportiva: el caso de la Comuna de San Pedro de La Paz (VIII Región del Bío-Bío) (197-217). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Delgado, C. (2006). "Dirección y Gestión del deporte local" . Gijón, Asturias, España: consejo superior de deportes.
- Gallardo Guerrero L. . (2001). Tesis Doctoral "Análisis de los Servicios Deportivos Municipales en Castilla- La Mancha: Indicadores Económicos y de Gestión. España: Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de ciencias del Deporte.
- García Blanco S. (1997). "Origen del concepto deporte".. Revista de ciencias de la actividad física y del deporte, 9, pp 41-44.
- Gericó, R. (2005). Tesis Doctoral Análisis y evaluación de la satisfacción de los usuarios del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza, según el modelo EFQM para el Sector Público. España: Universidad de Zaragoza.
- Guttmann, A. (1978). From Ritual to Record. The Nature of Modern Sports. New York: Columbia University.
- Guzmán, S. (2006). Estructura, organización y planificación nacional del deporte. El sistema deportivo español. Revista Digital, 92, p10. 03 de enero del 2018, De <http://www.efdeportes.com/efd92/sde.htm> Base de datos.
- Heinemann, K. (1999). Sociología de las Organizaciones Voluntarias. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Heinemann, K. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica en las Ciencias del Deporte (2da. Edición). Barcelona, España: Paidotribo.

Ciencia y Universidad, número 42.  
Editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa  
a través de la  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,  
se terminó de imprimir en el mes de Enero de 2022,  
en la imprenta Universitaria.  
Culiacán, Sinaloa México.  
Se tiraron 1000 ejemplares.



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOYA**